Informe No. 003 126695 / MEBAR - GUBIR- 29.25

Barranquilla, 21 NOV 2022

Coronel
JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
Comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla
Ciudad.

ASUNTO: Informe de supervisión No 003, contrato **No. 73-6-10033-2022**

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

No. Comunicación Oficial de Nombramiento: N° GS-2022-081520-MEBAR /AREAD-GRUCO-29-25, de fecha 11-07-2022.

Contratista: CONSORCIO OBRAS MEBAR

Fecha de iniciación: 11 de julio 2022 Fecha Terminación: 09 de diciembre 2022

Prorroga: NO APLICA

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO (26-09-2022 al 19-10-2022)

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)
   En obra se cuenta con el siguiente personal:

   - UNO (01) Residente Administrativa:
     ING. SANDRA MILENA MURILLO GOZÁLES
   - DOS (02) Residente de Obra
     ING. LIZETH DEL CARMEN AREVALO URBINA
     ING. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
   - UNO (01) Asesor Salud Ocupacional:
     JHON ALEJANDRO JIMÉNEZ OSORIO

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato):

Durante la revista por parte de la supervisión a las actividades programada por parte de la empresa contratista CONSORCIO OBRAS MEBAR, hasta la fecha se evidencia que la empresa cumple con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el objeto del contrato.

---

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas):

Se realiza revista técnica con la empresa contratista, supervisor técnico TE. EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR funcionario de la oficina de infraestructura de la Región de Policía N° 8 y PRO03 ENRIQUE ALBERTO ACEVEDO LOPEZ, con el fin de verificar los avances de las obras y que se encuentren dentro de los plazos establecidos en el presente contrato.

OBRA PROGRAMADA (%)	OBRA EJECUTADA (%)	ATRASO (%)	ESTADO	SEMÁFORO
64	41	23	EJECUTADO	

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales):

Durante la visita técnica la empresa contratista presentó su grupo de trabajo, los cuales según se observan cuentan con su equipo de protección personal para la realización de las diferentes actividades en obra, se verifica que el personal propuesto en el proceso contractual, sea el correspondiente y solicitado en los pliegos de condición definitivo.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor:

- Debe Presentar copia de la planilla cancelada de los aportes con el listado del personal afiliado al sistema de seguridad social (EPS-ARL-AFP), una vez inicien las obras de mantenimiento.
- Presentar en el tiempo establecido, algún cambio de actividad o ítem no previsto ante el supervisor para ser aprobado y avalado de acuerdo al objeto contractual.

6. Actas parciales de pago

Se realiza un acta parcial de corte

Acta N°	Fecha de corte	Valor del corte	Porcentaje del corte
001	31/08/2022	161.341.187,93	7%
002	25/09/2022	353.039.467,72	15%
003	19/10/2022	461.225.338,53	19%
Acumulados		975.605.994,18	41%

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

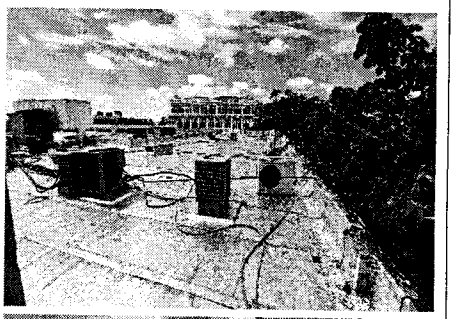
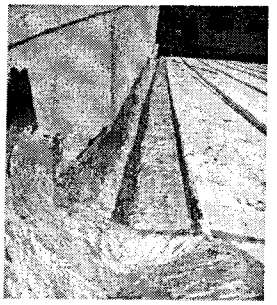
- Comité de obra N° 1 el día 03 de agosto de 2022
- Comité de obra N° 2 el día 23 de agosto de 2022
- Comité de obra N° 3 el día 16 de septiembre de 2022
- Comité de obra N° 4 el día 19 de septiembre de 2022
- Comité de obra N° 5 el día 10 de octubre de 2022
- Visitas semanales a los diferentes frentes de trabajos

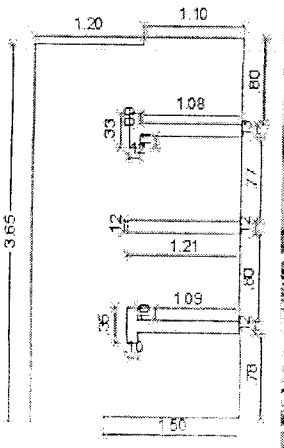
FRENTES DE TRABAJO

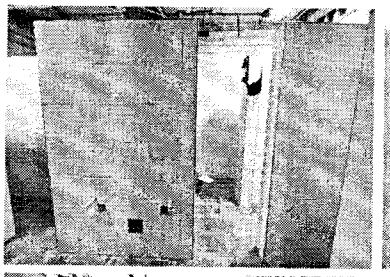
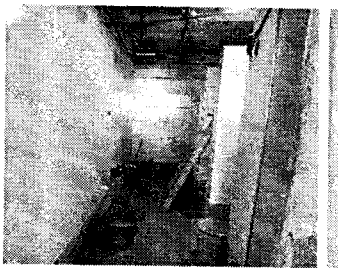
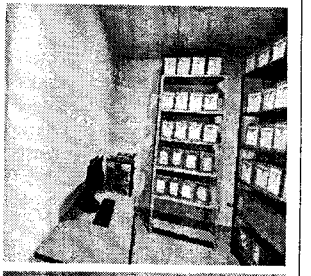
Comando Policía Metropolitana de Barranquilla

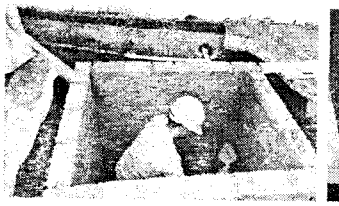
Dentro del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla se realizan trabajos de mantenimiento de instalaciones con el fin de mejorar el estado de conservación, presentación y funcionalidad de la instalación, las actividades realizadas consisten en la cubierta del casino de oficiales (impermeabilización), oficina Sipol (mantenimiento de cubierta, estuco y pintura) en los alojamiento de auxiliares cambios de cerámica de las baterías sanitarias.





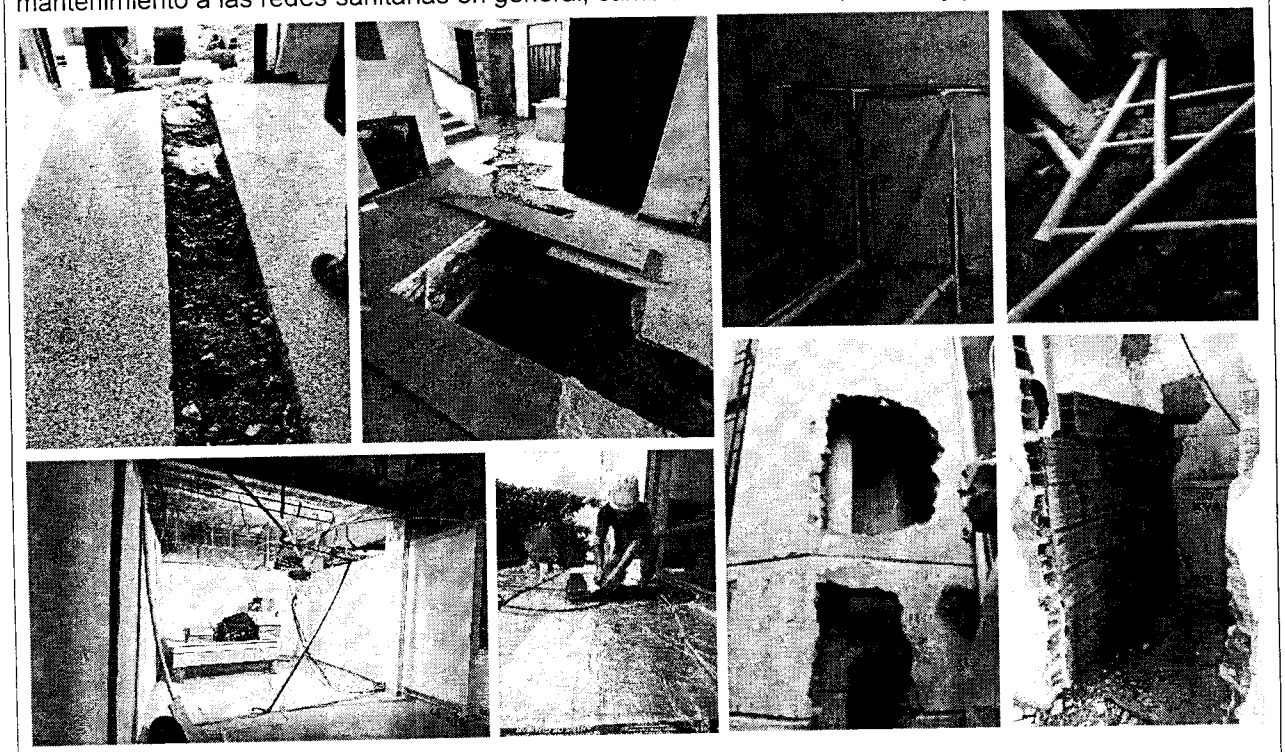

Estación de Policía Norte

Dentro de la instalación policial se continúo realizando mantenimiento e impermeabilización de la cubierta, realización de media cañas, sondeos a las bajantes y desagües, aseo y retiro de escombros.



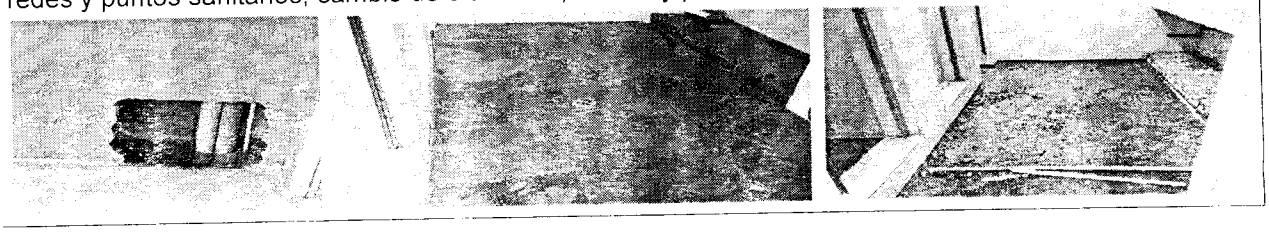
Estación Centro Automático de Despacho

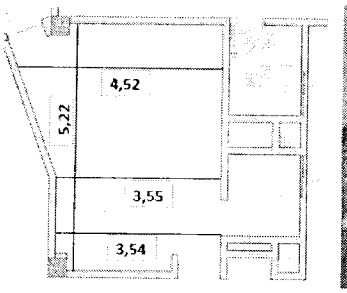
Con la finalidad de mejorar la presentación y la funcionalidad de la edificación policial se adelantan trabajos de mantenimiento y adecuación a las baterías sanitarias del sótano, segundo piso y quinto piso, mantenimiento a las redes sanitarias en general, cambio de cielo raso, estuco y pintura.

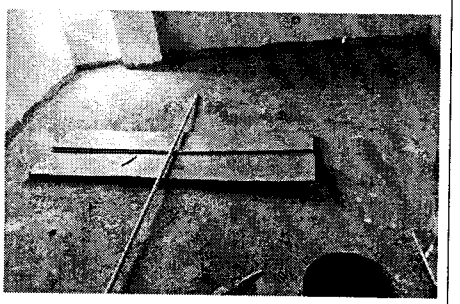
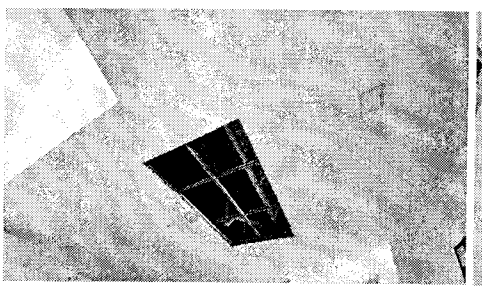
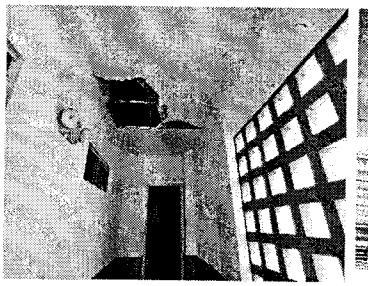
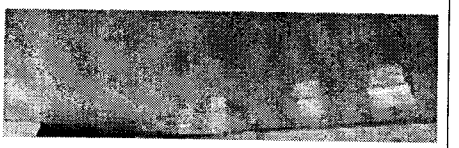
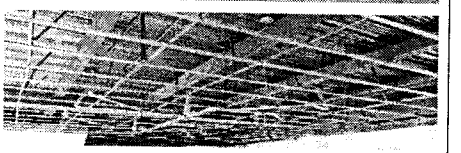


Estación de policía Soledad 2000

Dentro de la estación de policía se adelantan trabajo con la finalidad de realizar reparaciones a las filtraciones que se presentan, se adelantan trabajos de cambio de cerámica de pisos, reposición de redes y puntos sanitarios, cambio de cielo raso, estuco y pintura.



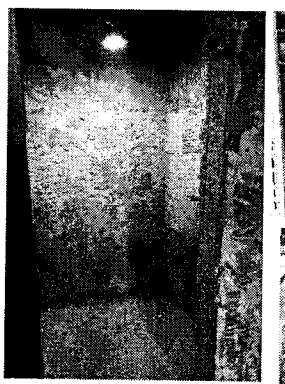



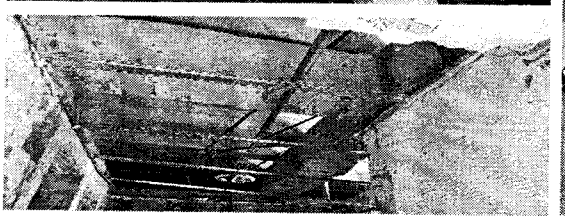
Estación de Policía Muvdi

En la estación de policía se viene adelantando trabajos consistentes en mantenimiento de los alojamientos, baterías sanitarias y redes sanitarias del piso 2, mantenimiento cubierta, muros y paredes estuco y pintura.







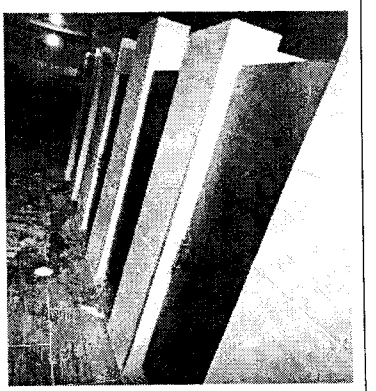
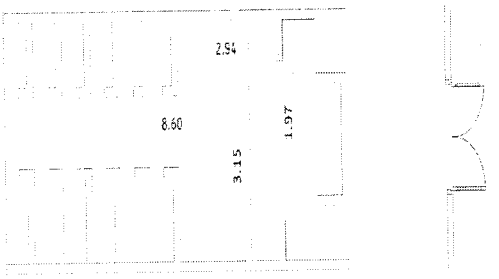


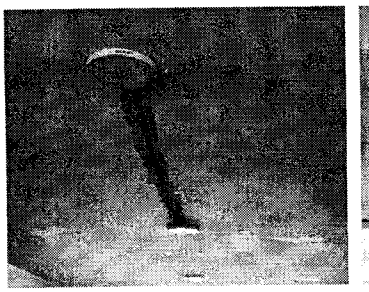
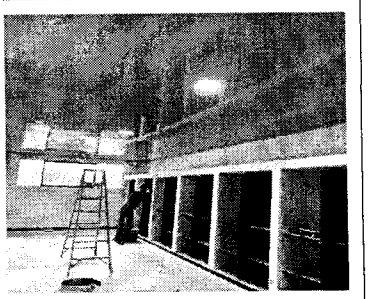


Escuela de Policía Antonio Nariño

En las instalaciones de la escuela, se vienen adelantando actividades de mantenimiento de instalaciones en el bloque C en cual se realiza una intervención integral, desmonte de redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, reparación de cubiertas, cielo raso y aparatos sanitarios, mantenimiento de la cubierta con cambio de elementos, accesorios sanitarios el cual debido a su grado de vetustez y en mal estado de funcionamiento; así mismo se realizó recorrido y ajuste de cubierta.



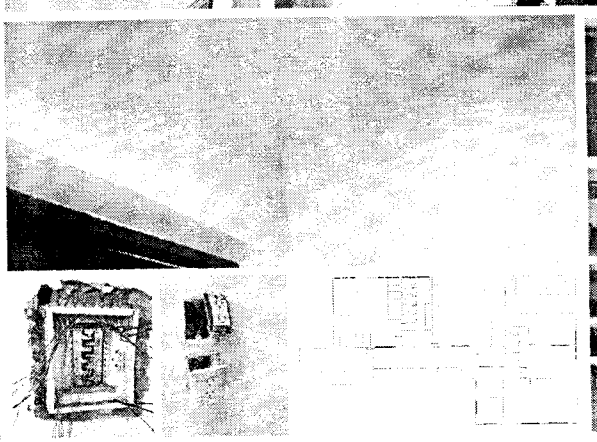
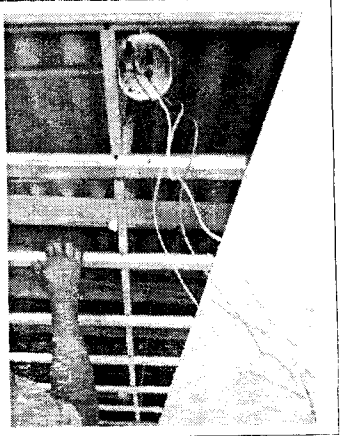



Estación de Policía Sabanalarga

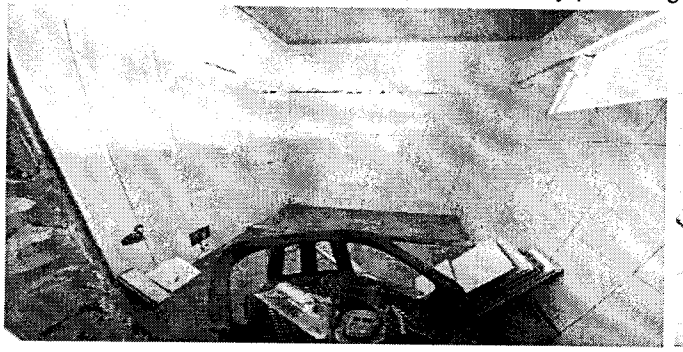
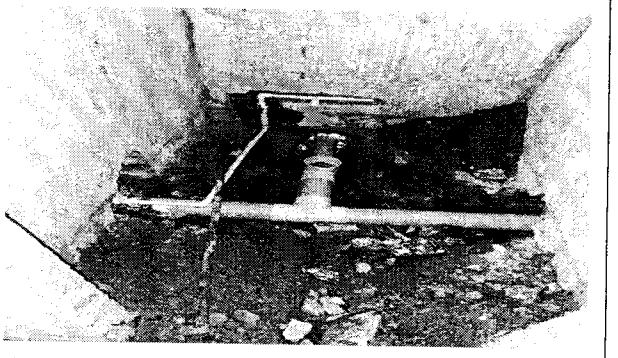
En esta instalación policial se adelantan trabajos de mantenimiento y adecuación con el fin de optimizar el inmueble para la prestación eficiente del servicio policía, estas actividades están encaminadas en el mejoramiento de la cubierta con sus elementos y accesorios en mal estado, impermeabilización de vigas canales y remates de cubierta, mantenimiento integral de las baterías de baños en lo que refiere al cambio de instalaciones hidrosanitarias, cambios de enchapes de muros y pisos, cambio de aparatos sanitarios, cambio de afinado de piso, cambio de cielo raso deteriorado, estuco y pintura sobre muros, pintura de fachada, reparación de grietas y resanes generales.

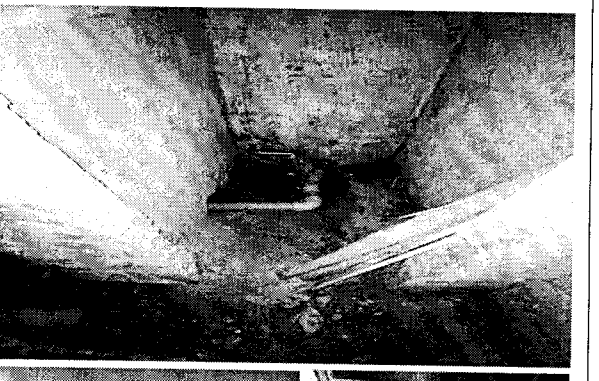
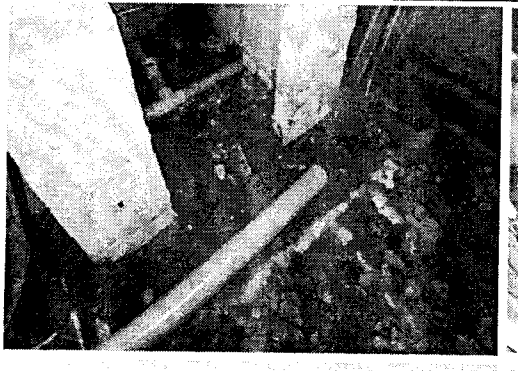
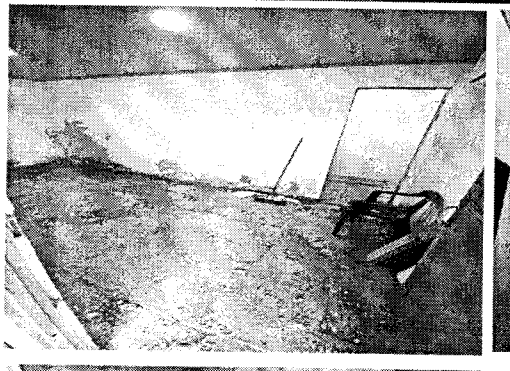
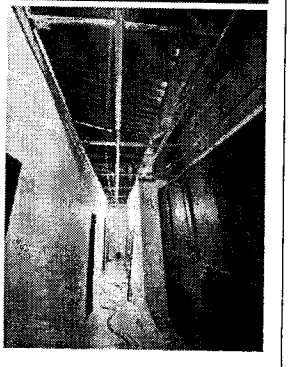


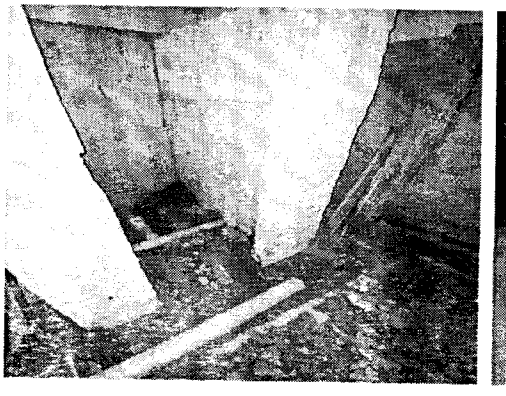




Estación de Policía Ponedera

En la instalación policial se adelantan trabajos de mantenimiento y adecuación con el fin de optimizar el inmueble para la prestación eficiente del servicio policía, estas actividades están encaminadas en el cambio de un área de la cubierta localizada en la zona de cocina, reparación del muro del patio, mantenimiento integral de la batería de baño, cambio de cielo raso, mantenimiento de redes eléctricas, mantenimiento en la cubierta con sus elementos y accesorios en mal estado, impermeabilización de elementos de fijación (tornillos y amarres), cambios de enchapes de muros y pisos, cambio de aparatos sanitarios, cambio de afinado de piso, estuco y pintura general.




RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la Policía Metropolitana de Barranquilla.

EN SEMÁFORO ROJO: Refleja el desarrollo del atraso de las obras teniendo en cuenta que en la programación de ejecución a fecha 13/11/2022 deberían alcanzar un 64% de los trabajos ejecutados y facturados, se observa un desarrollo lento de las actividades de mantenimiento en el frente del DEATA referente a lo programado.

OBRA PROGRAMADA (%)	OBRA EJECUTADA (%)	ATRASO (%)	ESTADO	SEMÁFORO
64	41	23	EN EJECUCIÓN	

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Una vez culminada la visita técnica a cada una de las instalaciones policiales a intervenir, la empresa contratista deberá hacer llegar la documentación correspondiente para el trámite de pago de actas parciales de acuerdo al avance de obra con los formatos establecidos en el pliego de condiciones con cada una de las actividades a desarrollar en cada Estación de Policía, con el fin de realizar seguimiento y control a las actividades programadas y que se estén cumpliendo dentro de la especificaciones y condiciones técnicas exigidas dentro del contrato

En términos generales la ejecución del contrato de obra se realiza comités de obra y se le recomienda al contratista cumplir con cada una de sus compromisos y obligaciones contractuales.

Dado lo anterior se deja como recomendación al contratista las siguientes apreciaciones:

- Aumentar o sostener el personal en los frentes de trabajo para efectuar las tareas pertinentes, en especial en el frente del Departamento del Atlántico el cual evidencia un desarrollo lento de las actividades de mantenimiento.
- Aumentar el stock de materiales en obra. Con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo el adelanto de obras por el invierno, para ello se deberán prever lo suficiente.
- Con respecto a los equipos se recomienda mantener en los sitios requeridos los equipos andamios tubulares y la maquinaria necesaria hasta tanto se revisan las tareas y se tomen los detalles encontrados.
- Presentar catálogos de los materiales a utilizar para ser aprobados en comité en los casos que requiera.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico, debido al atraso que se refleja en los frentes de trabajo de la estación de Policía Sabana larga y Ponedera, se informa al contratista mediante comunicación oficial que debe tomar las medidas necesarias para cumplir con la ejecución plateada dentro del contrato.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico, se observa atrasos en los en los frentes de trabajo del Departamento de Policía Atlántico.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

   - las actividades ejecutadas se efectúan dentro de lo normal acatando las especificaciones técnicas contractuales. Salvo el frente de trabajo del Departamento de Policía Atlántico el cual evidencia retraso en sus obras de 38%.

   - Este informe corresponde al periodo entre el **26 de septiembre y el 19 de octubre de 2022**.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato: $ **2.388.040.000** (Dos mil trescientos ochenta y ocho millones cuarenta mil pesos).
2. Adiciones al contrato: ninguna realizada.
3. Control en la ejecución del Anticipo y pagos efectuados a la fecha: Este contrato no maneja anticipo.
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.) no se han presentado.
5. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y la entrega final se anexa el balance final. Se anexa balance parcial al presente informe.
6. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes). No aplica

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato: Se aprobaron las garantías únicas la cual reposa en la carpeta del contrato.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales): se anexan los soportes de los aportes parafiscales y FIC.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones: Ninguna

4. Liquidación del Contrato. Se iniciará proceso a partir del plazo final del contrato es decir, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al término de ejecución del contrato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Realizar verificación de todas las actividades ejecutadas para establecer posibles inconsistencias o defectos por calidad o responsabilidad que deba resarcir el contratista.

Atentamente,

Teniente, **EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR**
Jefe Región de Infraestructura N° 8

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.